



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Anexos:**

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT;*
- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT;*

En la Sala de Transparencia Proactiva, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX, siendo las dieciocho horas, del día tres de octubre de dos mil dieciocho, la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, **Marlene Alonso Meneses**, en su calidad de Coordinadora de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, señaló que al no contar con quorum para comenzar la sesión se convocaba a las dieciocho treinta horas.

En este sentido, una vez cumplido el plazo, la Coordinadora de la Comisión, en apoyo de la Secretaria de la Comisión, la Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, y con la asistencia del Lic. **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dieron inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de la sesión.
  - a.- Padrón de integrantes de la Comisión;
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2018 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día 21 de junio de 2018; (**Anexo 1**).
- 4.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores. (**Anexo 2**).



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

5.- **Flujo de trabajo/Comunicación** en implementación al Acuerdo SNT/CJCR/ACUERDO/EXT/EXT01-21/06/2018-04; (**Anexo 3**).

6.- Atenta solicitud a las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a mantener actualizadas sus secciones correspondientes dentro de la página de internet del SNT con, al menos, orden del día, versión estenográfica y acta de todas y cada una de las sesiones;

7.- Conformación de núcleos de trabajo (por regiones) al interior de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, con la finalidad de atender puntual y oportunamente las atribuciones, facultades, y obligaciones de la Comisión; (**Anexo 4**).

8.- Asuntos Generales, y

9.- Clausura de la Sesión.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, en referencia a la lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de la sesión, la Secretaria de la Sesión, procedió al paso de la lista, señalando que estaban presentes:

- 1.- Marlene Alonso Meneses, Coordinadora de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (**Tlaxcala**);
- 2.- Elsa Bibiana Peralta Hernández, Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (**Ciudad de México**);
- 3.- Israel Uriostegui Salgado, en representación de Mercedes de Vega Armijo (**AGN**);
- 4.- Jorge Ventura Navares, en representación de Julio Alfonso Santaella Castell (**INEGI**);
- 5.- Brenda Iliana Macías de la Cruz (**Aguascalientes**);
- 6.- Elba Manoella Estudillo Osuna (**Baja California**);
- 7.- Claudia Elena Meza de la Toba (**Baja California Sur**);
- 8.- Alma Cristina López de la Torre (**Durango**);
- 9.- Gerardo Islas Villegas (**Hidalgo**);
- 10.- José Eder Santos Vázquez, en representación de Zulema Martínez Sánchez (**Estado de México**);
- 11.- Salvador Romero Espinosa (**Jalisco**);
- 12.- Daniel Chávez García (**Michoacán**);

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

- 13.- Areli Yamilet Navarrete Naranjo (**Michoacán**);
- 14.- Reyna Lizbeth Ortega Silva (**Michoacán**);
- 15.- Alejandro Lafuente Torres (**San Luis Potosí**);
- 16.- Nancy Guadalupe López Gutiérrez, en representación de Tomás Medina Rodríguez (**Sinaloa**);
- 17.- Andrés Miranda Guerrero (**Sonora**);
- 18.- Rosalinda Salinas Treviño (**Tamaulipas**);
- 19.- Yolli García Álvarez (**Veracruz**);
- 20.- Susana Aguilar Covarrubias (**Yucatán**);
- 21.- Samuel Montoya Álvarez (**Zacatecas**), y
- 22.- Norma Julieta del Río Venegas (**Zacatecas**).

En este sentido se indicó que se contaba con el quórum necesario y se daba por instalada la Sesión en comento.

II.- En desarrollo del **punto 2 del Orden del día**, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión, dio lectura al Orden del Día en los términos antes señalados, de igual forma indico que se inscribieron dos puntos en asuntos generales:

- Inciso a) el punto relacionado con el asunto de designación del Consejo Consultivo del caso Zacatecas por considerar que infringe la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, propuesto el punto por la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el
- Inciso b) se da cuenta con la sentencia del juicio de amparo 519/2018 de fecha dos de mayo de 2018 emitida por el Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México que ordena la designación de Comisionados ciudadanos del INFO-CDMX, por parte de la Secretaria de la Comisión, la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

En uso de la voz, el Comisionado Andrés Miranda Guerrero del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, solicito la inclusión de la acción de inconstitucionalidad del INAI contra el ISATAI, mismo que quedo inscrito con el inciso c.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

En este sentido, la Secretaria de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/03/10/2018-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones el SNT;</i></p>
---	--

III.- En relación con el **punto 3 del Orden del Día**, relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2018 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día 21 de junio de 2018, la Secretaria de la Comisión, señaló que en virtud de que se se habían circulado los documentos con anterioridad y de no existir comentarios se procedía a la aprobación de la misma, la cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/03/10/2018-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2018 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día 21 de junio de 2018;</i></p>
---	--

IV.- En relación al **punto 4 del Orden del Día**, referente al Seguimiento de Acuerdos, la Secretaria de la Comisión señaló respecto de los acuerdos:

Acuerdo	Estatus
SNT/CJCR/ACUERDO/EXT01-21/06/2018-01	Cumplido
SNT/CJCR/ACUERDO/EXT01-21/06/2018-02	Aprobada durante la sesión



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

Acuerdo	Estatus
SNT/CJCR/ACUERDO/EXT01-21/06/2018-03	En proceso de recolección de firmas
SNT/CJCR/ACUERDO/EXT01-21/06/2018-04	En proceso de cumplimiento

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente al flujo de trabajo/Comunicación en implementación al Acuerdo SNT/CJCR/ACUERDO/EXT/EXT01-21/06/2018-04; la Secretaria de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Flujo de Trabajo, cuya finalidad es contar un mecanismo para la realización del análisis de los trabajos de naturaleza jurídica provenientes de las Comisiones Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia a efecto de que la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones emita sus pronunciamientos al respecto.

En este sentido explicó el procedimiento en que funcionaría el flujograma, señalando que los trabajos comienzan cuando se recibe el trabajo de la Comisión a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, esta, lo recibe, lo analiza y turna a los diferentes integrantes de la propia Comisión, posteriormente se somete a consideración de todos los integrantes para comentarlos.

El Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco **Salvador Romero Espinosa**, indicó, que parece ser que el único tema que queda pendiente, es que se sigue dependiendo de la voluntad de las demás Comisiones para dar inicio al primer paso, señalando que tendría que buscar otra forma de incidir para que se envíen propuestas de otras Comisiones.

La Coordinadora de la Comisión, indicó que se podría ir socializando el proyecto entre el resto de las instancias.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, indicó que la Secretaria Ejecutiva al ser la instancia de Coordinación que conoce los temas de todas las comisiones, que ésta sea la que le informe a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, fungiendo como mediador.

El Lic. **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, señaló, que en el acompañamiento que se da a las instancias, se puede recomendar que las comisiones trabajen como comisiones unidas o conjuntas.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

El Lic. **Ismael Camargo Mata**, Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del SNT, indicó, que no se contaba con una facultad como tal para tumar asuntos, esto se realiza a petición de parte, la atención que pudiera darse, sería fungir como enlace o canal de atención a las solicitudes y requerimientos de colaboración.

La Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, **Elba Manoella Estudillo Osuna**, indicó que, si el Secretario Ejecutivo no tiene una facultad con estas características, la Comisión tampoco contaría con esas atribuciones, asimismo, indicó respecto de los tiempos, definiendo los plazos de trabajo con los que contaría la comisión.

La Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, **Alma Cristina López de la Torre** señaló su preocupación por que esta medida entorpeciera las labores del resto de las comisiones.

La Secretaria de la Comisión, dio lectura las atribuciones de la Comisión, retomando las referentes a:

- Formular propuestas de disposiciones de carácter general, que tengan como objetivo el cumplimiento de la Ley y del Sistema, y
- Realizar el análisis permanente de la legislación general, federal y local en materia de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y medidas anticorrupción.

De tal forma, señaló que los trabajos propuestos por dicha Comisión y sus facultades, jamás entorpecerán las labores que llevan a cabo las instancias de las Comisiones.

El Comisionado de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí **Alejandro Lafuente Torres**, retomo una de las atribuciones de la Comisión respecto de elaborar los estudios jurídicos que le sean encomendados sobre temas relacionados con las actividades del Sistema Nacional, respecto de la cual se pudiera retomar como propuesta.

El Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación **Israel Uriostegui Salgado**, en representación de la Dra. Mercedes de Vega Armijo observó respecto de los plazos y para que se le determine tiempos a la Comisión Jurídica, de Criterios



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

y Resoluciones, señalando los tiempos en los resolutive de los puntos de acuerdo para que sean sometidos.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, puntualizo que esto podría ser problemático, por los casos donde pudieran solicitar un dictamen con los tiempos tan cercados, recordando que incluso los lineamientos de las instancias del SNT, señalan plazos de cinco y diez días, señalando incluso que una tercera salida es que se declaren incapaces de atender las solicitudes en los términos en los que se plantee en un momento dado.

La Secretaria de la Comisión puntualizo en este sentido que al documento se le agregaría al inicio las dos salidas.

En este sentido, se puso a consideración de los integrantes lo relativo a la aprobación del punto 5, siendo este aprobado por unanimidad por lo que se tomaron los siguientes:

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/03/10/2018-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>El flujo de trabajo comunicación, en cumplimiento al Acuerdo SNT/CJCR/ACUERDO/EXT01-21/06/2018/04, que como Anexo 3 se les remitió, mediante el cual se establece el mecanismo a utilizar para la realización del análisis de los trabajos de naturaleza jurídica provenientes de las Comisiones Integrantes del Sistema a efecto de que la Comisión Jurídica y de Criterios y Resoluciones emita los pronunciamientos al respecto</i></li> </ul>
---	---



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/03/10/2018-04</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Presentar en la próxima Sesión, el lineamiento normativo para establecer la entrada de los mecanismos para dar inicio al flujograma y los plazos que se pueden establecer, dependiendo de los trabajos a analizar</i></p>
---	---

**VI.-** En relación al **punto 6 del Orden del Día**, referente a la atenta solicitud a las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a mantener actualizadas sus secciones correspondientes dentro de la página de internet del SNT con, al menos, orden del día, versión estenográfica y acta de todas y cada una de las sesiones, la Secretaría de la Comisión, realizó la presentación de la propuesta en base al principio de máxima publicidad, teniendo actualizada la información documental de la página del SNT.

El Lic. **Ismael Camargo Mata**, indicó que se ser aprobado la Dirección General a su cargo, estaba en la mejor disposición de organizar un programa de trabajo para cada una de las coordinaciones.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, indicó estar de acuerdo con el programa.

El Comisionado **José Guadalupe Luna Hernández**, recordó que en apoyo de la Secretaria Ejecutiva del SNT, se elaboran la versión estenográfica y las actas de las sesiones, por lo que un exhorto a las comisiones sería equivocado, sugiriendo que el exhorto sea a la Secretaria Ejecutiva del SNT.

La Secretaria Ejecutiva del SNT, indicó que el acuerdo podría realizarse con las dos propuestas en el sentido de que era una responsabilidad de las Coordinaciones del SNT,

En este sentido el Comisionado **Salvador Romero Espinosa** puntualizo que el acuerdo sería en los siguientes términos: "se exhorta a la Secretaria Ejecutiva del Sistema para que en el uso de sus facultades y competencias comunique, en



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

coordinación con las diferentes comisiones temáticas y regionales del sistema, para que mantengan actualizado el portal con los documentos básicos que aquí se mencionan: actas, lista de asistencia, versión estenográfica, etcétera.

En este sentido, la Secretaria de la Comisión, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el presente acuerdo, siendo este aprobado por unanimidad, por lo que se determinó tomar el siguiente:

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/03/10/2018-05</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El acuerdo por el cual, conforme al principio de máxima publicidad que rige el derecho de acceso a la información pública, se exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema para que en el uso de sus facultades y competencias comunique a la ciudadanía las actividades del Sistema Nacional, en coordinación con las diferentes comisiones temáticas y regionales del Sistema, manteniendo actualizado el portal web (snt.org.mx) con los documentos que se hayan generado en el desempeño de sus atribuciones, facultades y obligaciones siendo estos documentos de manera enunciativa más no limitativa: convocatorias, órdenes del día, actas, lista de asistencia, versión estenográfica, etcétera.</i></p>
---	--

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, referente a la conformación de núcleos de trabajo (por regiones) al interior de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, con la finalidad de atender puntual y oportunamente las atribuciones, facultades, y obligaciones de la Comisión, la Secretaria de la Comisión, señaló que dicho punto se relacionaba con el punto 5 del flujograma, de tal forma que los grupos de trabajo funciones en un ciclo, donde todos los integrantes puedan trabajar y participar.

Señaló que los núcleos de trabajo se integraban de la siguiente manera:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

Núcleo de trabajo	Estados que lo integran	Núm. de integrantes
Núcleo 1	Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos y Tlaxcala que	7 integrantes
Núcleo 2	Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas	10 integrantes
Núcleo 3	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas	10 integrantes
Núcleo 4	Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas y Yucatán	7 integrantes

En este sentido, explico el procedimiento de turnado y trabajo que realizarían estos grupos de trabajo. De tal forma, en primer punto el ingreso de trabajos, acuerdo al flujograma, en segundo punto se turnarían a los núcleos de trabajo para que emitan el pronunciamiento respectivo.

La Comisionada **Elba Manoella Estudillo Osuna**, refirió que dicho punto era relativo al punto 5 del flujograma, este no se señalaba.

La Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, considero que, si bien en el punto cinco se acordó crear unos lineamientos, sería necesario contar con estos para advertir tiempos y etapas.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, pregunto sobre la existencia de algún tipo de rezago que obedeciera a fragmentar el estudio, es este sentido cuestiono si en ese momento se justifique por la carga de trabajo existente, de igual forma señaló que podrían estar excluyendo a comisiones de regiones con experiencia en alguna temática.

La Secretaria de la Comisión, indicó que la propuesta no obedece a una carga de trabajo, pero si han existido situaciones que por el proceso legislativo se presenten carga de trabajo.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

Respecto del punto 5, indicó que este se podría incluir en los lineamientos, de tal forma, la regionalización se proponía con la finalidad de poder trabajar y participar todos al interior de la Comisión.

La Comisionada **Elba Manoella Estudillo Osuna**, propuso que se podría conformar los grupos de trabajo de acuerdo al interés del tema.

En su participación, **Ismael Camargo Mata**, señaló como antecedente la propuesta realizada por la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, al integrar cuatro grupos de trabajo.

La Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Yolli García Álvarez**, recordó el antecedente de la creación de las comisiones, e indicó que los grupos de trabajo se pueden conformar tomando otras cuestiones para coordinar.

La Secretaria de la Comisión, recordó que, si bien se crearon grupos de trabajo, estos no se formalizaron, y que por medio de la presente propuesta se estaban formalizando por medio del lineamiento que propone la Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, puntualizó que el artículo 39 de los lineamientos, prevé que los grupos de trabajo que creen las comisiones deben de ser creados en base a necesidades específicas y se deben de extinguir una vez que informen la conclusión de su trabajo, no prevé grupos de trabajo permanentes.

La Secretaria de la Comisión, propuso que se expresen las posiciones una vez que se sometan a su consideración el lineamiento, y que este tema se incluya, poniendo a consideración de los integrantes de la Comisión, para la integración del tema en los lineamientos siendo este punto aceptado.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/03/10/2018-06</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Integrar lo relativo a la conformación de Núcleos de Trabajo al interior de la Comisión en el lineamiento normativo que se presentará en la siguiente sesión conforme a lo establecido en el acuerdo SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/03/10/2018-04,</i></p>
---	--

**VIII.-** En relación al **punto 8 del Orden del Día**, referente a asuntos generales, la Secretaria de la Comisión, indicó que existían tres puntos inscritos en asuntos generales:

Primero, el asunto A. Se da cuenta con el asunto de designación del Consejo Consultivo del caso Zacatecas por considerar que infringe la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, propuesto por la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien dará cuenta del mismo.

Como punto B. Se inscribió el que se da cuenta con la sentencia del juicio de amparo 519/2018 de fecha 2 de mayo del 2018, emitida por el Juez Séptimo de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, que ordena la designación de Comisionados Ciudadanos del INFO-CDMX, y en ese sentido les expondré las inquietudes.

El punto C. Se inscribió también por parte del Comisionado Andrés, de Sonora, sobre la acción de inconstitucionalidad relativa, que hizo valer el INAI sobre su ley local.

Referente al inciso A, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, refirió al caso de Zacatecas, referente al nombramiento del Consejo Consultivo del Órgano Garante, refiriendo que la legislatura en el dictamen incluye que las opiniones serán vinculantes y tendrán una figura de cuasi fiscalizadores, asimismo, el titular de la

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

Unidad de Transparencia, pasaría a ser integrante del Consejo Consultivo, indicando, que ya se había hecho un exhorto a la legislación.

El Comisionado del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales **Samuel Montoya Álvarez**, indicó que existe un conflicto de interés en razón de que una misma persona sea parte del Consejo Consultivo y a la vez sea titular de la Unidad de Transparencia.

La Comisionada Yolli García Álvarez, indicó que mandaría sus comentarios por escrito para que puedan usarla en algún documento.

En seguimiento con el inciso B, la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, retiro el punto del Orden del Día.

Referente al inciso C, el Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales **Andrés Miranda Guerrero**, indicó que la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora presento diversas Iniciativas para reformar la Constitución Política del Estado, mismas que fueron públicas en el Boletín Oficial del Gobierno del estado del 12 de agosto, corriendo el tiempo para poder impugnarlas por medio del INAI.

Estas propuestas refieren a los Poderes que participan en la selección de Comisionados, el otro concepto de invalidez refiere al hecho de que en la constitución dice, en la reforma que continúen los actuales Comisionados, hasta en tanto no se nombren a los nuevos Comisionados.

En este sentido, señaló que se está solicitando por escrito una Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional.

La Comisionada **Yolli García Álvarez**, indicó que le parecía que los Órganos Garantes, podrían acompañar como tercero interesado.

El Comisionado **José Guadalupe Luna Hernández**, refirió del caso del Estado de México, indicando que lo planteara en el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios.

La Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, refirió la importancia de esta temática, sobre todo de la capacidad de emitir opiniones, señalando la importancia



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

para se sumen a la propuesta a los casos que les afecte el tema para exponerlo a los legisladores.

En uso de la voz, el Lic. **Federico Guzmán Tamayo**, refirió de la importancia de los canales de coordinación y colaboración del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, señalando que la acción de inconstitucionalidad presentada por el INAI, hace 15 días

Por último, y no habiendo más participaciones la Coordinadora de la Comisión señaló que siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de octubre del año dos mil dieciocho, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

**Coordinadora de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones**

**Marlene Alonso Meneses**  
Comisionada Presidenta del  
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del  
Estado de Tlaxcala

**Secretaría de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones**

**Elsa Bibiana Peralta Hernández**  
Comisionada del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos  
Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Federico Guzmán Tamayo**  
Secretario Ejecutivo del  
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Israel Uriostegui Salgado**

En representación de la Dra. Mercedes de Vega Amijo  
Directora General del Archivo General de la Nación

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX.



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del  
Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Jorge Ventura Nevares**

En representación del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Brenda Iliana Macías de la Cruz**  
Comisionada del  
Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del  
Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Elba Manoella Estudillo Osuna**  
Comisionada del  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja  
California

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del  
Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

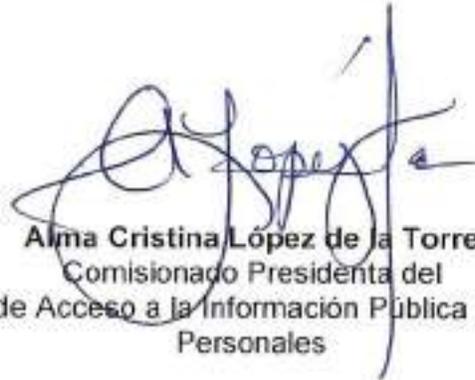
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Claudia Elena Meza de la Toba**  
Comisionada del  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja  
California Sur

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**



**Alma Cristina López de la Torre**  
Comisionado Presidenta del  
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos  
Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX.



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del  
Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Gerardo Islas Villegas**  
Comisionado del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y  
Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

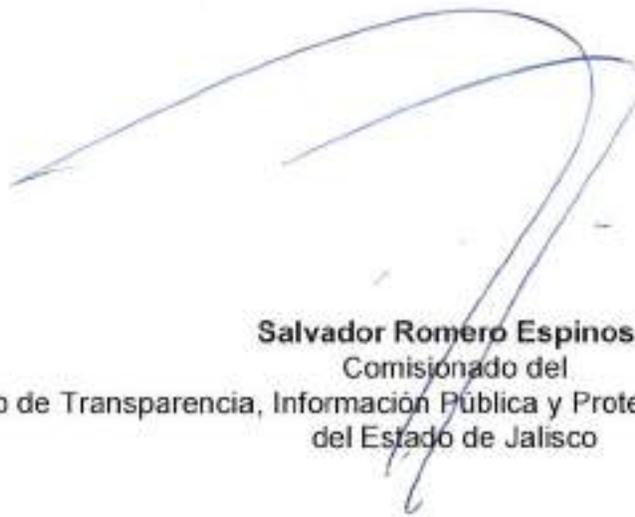
**José Eder Santos Vázquez**

En representación de la Zulema Martínez Sánchez  
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**



**Salvador Romero Espinosa**  
Comisionado del  
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales  
del Estado de Jalisco

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Daniel Chávez García**  
Comisionado del  
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo**  
Comisionada Presidenta del  
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del  
Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Reyna Lizbeth Ortega Silva**  
Comisionada del  
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**



**Alejandro Lafuente Torres**  
Comisionado de la

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del  
Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Nancy Guadalupe López Gutiérrez**  
En representación de Tomás Medina Rodríguez  
Comisionado de la  
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Andrés Miranda Guerrero**  
Comisionado del

Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de  
Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Rosalinda Salinas Treviño**  
Comisionada Presidenta del

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del  
Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Yolli García Álvarez**  
Comisionado Presidenta del  
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

**Susana Aguilar Covarrubias**  
Comisionada del  
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de  
Datos Personales del estado de Yucatán

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**



**Samuel Montoya Álvarez**  
Comisionado del

Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos  
Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)**  
**Número: SNT/CJCR/ACTA/03/10/2018-ORD01**

~~**Norma Julieta del Rio Venegas**  
Comisionada del  
Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos  
Personales~~

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día 03 de octubre de dos mil dieciocho en la sala de "Transparencia Proactiva" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX.